

Puerto Montt, 12 FEB. 2019

RES. EX. SII N° 64 / 1

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N°21.125 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2019; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

**CONSIDERANDO:**

1° Que, la **X Dirección Regional de Puerto Montt** requiere adquirir los servicios asociados al requerimiento que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1005418**, cuya descripción es: **Contratación del servicio de mantenimiento de 5 extintores. para autos asignados a la X Dirección Regional.**

2° Que, según estipula el Reglamento en el **artículo 10, N° 7 letra n)**, de la Ley N° 19.886 resulta factible el Trato o Contratación Directa en procesos de compra o contratación de servicios en que, por la naturaleza de la negociación, concurren circunstancias o características que hagan del todo indispensable acudir a este tipo de trato.

3° Que, la empresa **HÉCTOR MARCELO PÉREZ BARRÍA**, de acuerdo a la Ley N°19.886, es una empresa de menor tamaño, de la ciudad de Puerto Montt, con lo cual estamos impulsando y promoviendo el desarrollo local en esta compra pública, siendo su cotización acorde a los valores de mercado.

4° Que, en base a estos antecedentes, el proceso de adquisición identificado en el considerando 1° cumple con las condiciones necesarias para llevar a cabo un Trato Directo.

5° Que, esta Orden de Compra se realizará fuera del portal Mercado Público, por lo tanto, se publicará en el portal de Transparencia.

**RESUELVO:**

**I. AUTORIZÁSE** la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **HÉCTOR MARCELO PÉREZ BARRÍA**, RUT , para la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición, **Contratación del servicio de mantenimiento de 5 extintores. para autos asignados a la X Dirección Regional**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

**II. AUTORIZÁSE** la emisión de la Orden de Compra **01-2019, X DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT** por el monto total de **\$26.775.-**, Impuesto incluido.

**III. CÁRGUESE** el gasto total, que asciende a **\$26.775.-** (Veinte y seis mil setecientos setenta y siete pesos), en un solo porcentaje al Subtítulo **22** ítem **cuenta N°532060201**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

  
CRISTIAN GÓMEZ CASTILLO



## ORDEN DE COMPRA N° 01/2019

FECHA : 06-02-2019  
SEÑORES : Héctor Marcelo Pérez Barría  
RUT :  
DIRECCIÓN :  
CIUDAD :  
FONO :

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud., efectuar el servicio que a continuación se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
532060201	5	Mantenición extintor de auto	\$ 4.500	\$ 5.355
		Mano de Obra		
<b>SON : Veinte y seis mil setecientos setenta y cinco pesos.</b>				
			SUB. TOTAL	\$ 22.500
			IVA	\$ 4.275
			TOTAL	\$ 26.775

**DATOS DE FACTURACIÓN**

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
RUT : 60.803.000-K  
DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80 - 3° PISO  
CIUDAD : PUERTO MONTT  
GIRO : SERVICIO FISCAL  
FONO : 065-2394149



VICTOR RUIZ RIVAS  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN